

Más independencia

*La educación,
el feminismo
y el hijab*

¿Cuáles son los límites del laicismo en la escuela?



Sobre esta cuestión se debate estos días en tres institutos de Parla. En el IES Nicolás Copérnico, el Humanejos y el Narcís Monturiol. A finales de febrero, varias docenas de estudiantes de dichos institutos participaron en una huelga convocada por el Sindicato de Estudiantes de Madrid. Salieron a la calle para defender el uso del pañuelo islámico, el hijab. En dos de las tres escuelas secundarias está prohibido cubrirse la cabeza, ya sea con sombrero, gorro o pañuelo. En el instituto Narcís Monturiol, se plantea también la introducción de tal regla.



“El hijab no molesta, la islamofobia sí”, “Quiero llevar mi hijab” y el lema feminista “Es mi cuerpo, es mi decisión”

Son tres de las consignas que coreaban las jóvenes una y otra vez, casi todas de origen inmigrante y musulmán. La mayoría de ellas llevaba pañuelo. En la marcha que arrancó en el Nicolás Copérnico participaron también madres vestidas con ropa correcta a ojos de su religión.

“Para nosotros, la laicidad consiste en que la religión que se profesa es una cuestión privada”, explica Celia Del Barrio, portavoz del sindicato de estudiantes. “El instituto en ningún caso puede prohibirles el profesar su fe.” La joven compara el uso del hijab con el crucifijo que algunas alumnas llevan colgado del cuello y pregunta: “¿Por qué, si están en su derecho, a nuestras compañeras musulmanas se les impide entrar con hijab?”

“La joven compara el uso del hijab con el crucifijo que algunas alumnas llevan colgado del cuello.”

Para Del Barrio, que anima la manifestación con un megáfono junto a dos mujeres vestidas de negro de arriba abajo con pañuelos negros ajustados que no dejan ningún pelo al descubierto, la prohibición es “racismo disfrazado de laicismo”. “Cada una tiene el derecho a vestir como decida libremente”, destaca la portavoz, y recuerda que “según la ley educativa, no se puede contravenir en ningún instituto la libertad de expresión y religión”.

En los institutos afectados ven las cosas de otra manera. La huelga es considerada “un ataque directo a la independencia de nuestro centro y su carácter laico que avala tanto el claustro como el consejo escolar”, afirma un comunicado del director del instituto



Nicolás Copérnico, donde la movilización ha sido más seguida. Es un centro que cuenta en todos los niveles con estudiantes que proceden de familias con raíces migratorias, sobre todo marroquíes.

Hasta la convocatoria de la huelga nunca hubo queja alguna sobre la prohibición del velo, explica un profesor que forma parte del consejo escolar y que no quiere que se le cite con su nombre “para no echar más leña al fuego”. Para él, se trata de conflicto artificial. Dice no comprender en absoluto la actitud del Sindicato de Estudiantes, una organización de izquierdas.

El IES Nicolás Copérnico es conocido en toda la región por su enfoque educativo laico, que busca integrar a todos y todas. No hay belén en Navidad ni la decoración habitual de esas fiestas. Al profesorado de religión sólo se le permite entrar a la escuela con ropa “civil”. Así, se les negó a unas monjas pisar el instituto con sus hábitos típicos. Según la Ley de Educación, las escuelas tienen libertad para diseñar su proyecto educativo. Sin embargo, la dirección no puede abolir la educación religiosa cristiana, que está protegida por la ley. La Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (Adimad) apoya a los equipos directivos de los tres institutos Parla y ven en la huelga una “campana de crispación” que crea problemas donde antes no los había.

“Según la Ley de Educación, las escuelas tienen libertad para diseñar su proyecto educativo. Sin embargo, la dirección no puede abolir la educación religiosa cristiana, que está protegida por la ley.”

Todo comenzó cuando dos mujeres jóvenes se presentaron a clase en el instituto Narcís Monturiol, donde hasta ahora se permite llevar pañuelo, en burka. Este tipo de vestimenta deja apenas visibles los ojos, incluso las manos suelen estar cubiertas con guantes. Por esta razón, ahora también allí se plantean prohibir cualquier tipo de recubrimiento de la cabeza en clase. A puerta cerrada se habla de que todo empezó con un cambio de imán en la mezquita de Parla. Parece que el nuevo es más radical que el anterior.



La portavoz del Sindicato de Estudiantes, Del Barrio, no cree que se presione a las jóvenes para que lleven el hijab. Para ella, llevarlo o no es una “decisión individual”. La muestra sería que hay participantes en la huelga sin hijab “para defender el derecho de sus hermanas a llevarlo”. **Las escuelas públicas deben “defender el derecho a la educación con independencia de la raza o la religión”, exige ella, algo que nadie cuestiona.**

“Ninguna mujer se levanta un día por la mañana y decide que no va a salir nunca más a la calle con la cabeza descubierta, que no mostrará a sus compañeros varones ni un solo pelo.”

Dos días después de la huelga, la escritora de raíces marroquíes, Najat El Hachmi, publicaba una columna en El País.

Para la autora, que ha crecido en Catalunya, la reivindicación del uso del velo obligatorio significa legitimar una imposición patriarcal misógina. Para ella el velo “es fundamentalista aunque las que lo lleven no lo sepan”.
